

# Gobierno Regional de Ica

Hospital Regional de Ica  
Comité de Selección

“Año del Bicentenario en el Perú: 200 Años de Independencia”



## ACTA EXTRAORDINARIA AL CONCURSO DE REASIGNACION N° 0001-2021-HRI, PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA

En las instalaciones de la Sala de Reuniones del Hospital Regional de Ica y siendo las 16:00 horas del día 16 junio de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Concurso de Reasignación N° 0001-2021-HRI, que fueron designados mediante la Resolución Directoral N°395-2021-HRI/DE de fecha 23 de marzo de 2021, se reúnen con la finalidad de tomar algunos acuerdos antes de iniciar el proceso de evaluación de expedientes.

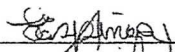
La presidenta de la comisión preside la reunión, informando a los demás integrantes que se ha realizado la revisión de las bases; y, se ha observado que la plaza con código **AIRHSP 617** del Cargo de Medico I, Nivel MC-1 ubicada estructuralmente en el Departamento de Emergencia y Cuidado Critico, se ha publicado como Medico I, Nivel MC-1, debiendo ser de Medico Intensivista, debido a que la plaza fue ocupada por la Medico Intensivista Elizabeth Monje Rivadeneira, quien laboro hasta el mes de mayo de 2020, por renuncia voluntaria, dejando la necesidad del servicio en este Departamento. Por tal motivo, se requiere que esta plaza sea ocupada por un Médico Emergencista o Intensivista. Basado en la coyuntura de la Emergencia Sanitaria y la gran necesidad de servicio existente.

Que lo descrito anteriormente, es concordante al inciso 3.3.9 del Numeral 3.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", donde se menciona que los Casos de Reasignación a Solicitud de la Entidad, señala que la reasignación se efectúa por necesidades del servicio de la entidad de destino, con conocimiento del servidor y autorizado por el titular de la entidad de origen. Dado que este proceso de Reasignación es promovido por la entidad debido a la necesidad de servicio existente, los integrante de la comisión por acuerdo unánime deciden que plaza con código **AIRHSP 617** del Cargo de Medico I, Nivel MC-1 ubicada estructuralmente en el Departamento de Emergencia y Cuidado Critico, publicada en las bases, sea cubierta por médicos de la especialidad de Emergencia o Intensivista.

En virtud, de lo señalado, la comisión ratifica que lo señalado se basa en un marco normativo, a la necesidad de servicio y a la coyuntura de la Emergencia Sanitaria de la COVID la cual aún está vigente, y que posiblemente nos encontramos ante una tercer ola. Por tales motivos, es imprescindible contar con la especialidad señalada, a fin enfrentar esta pandemia con especialista a fines al Departamento de Emergencia y Cuidado Critico del Hospital Regional de Ica.

En señal de conformidad firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 17:00 horas del día 16 de junio de 2021.

  
DRA. JESUS MILAGRITO AVALOS CABRERA  
PRESIDENTA DE COMISION

  
ECON. ELSA BERTHA ESPINOZA HERNANDEZ  
SECRETARIA DE COMISION

  
ABOG. CESAR AUGUSTO BURGOS BECERRA  
MIEMBRO

  
ABOG. JOSÉ LUIS MELENDEZ LEGUA  
MIEMBRO